ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Cabra

Núm. 3.006/2014

Citación para notificación por comparecencia a interesados cuyo último domicilio conocido pertenece al municipio de Dos Hermanas (Sevilla).

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), y en el punto 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a esta Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por los artículos citados, por el presente anuncio se cita al interesado o representante que se relaciona a continuación, para ser notificado, por comparecencia, de los actos administrativos derivados del procedimiento que en el mismo se incluye.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimiento de notificaciones desde GEX.

Órgano responsable de la tramitación: Órgano Gestor de GEX. Relación de notificaciones pendientes de la remesa: 33887.

Referencia/Expediente.- N.I.F./Nombre.- Importe.- Exacción/Acto.

2014/3883. ES/2014/012; 47205578X. Boza Caro Juan Luis; -; Traslado Resolución Inicio. Expte. ES/2014/012.

El interesado o su representante deberá comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del presente acto en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, en horario de 8 h. a 15 h. en el Departamento en cuestión, sito en Plaza de España, 14, Cabra, a efectos de practicarse las notificaciones pendientes.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Cabra a 29 de abril de 2014. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Fernando Priego Chacón.